



Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Comas, 27 OCT. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 120 -2017-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE

Señor:

Director(a) de la Institución Educativa

Presente. -

Asunto : ASISTENCIA TÉCNICA- HORAS EFECTIVAS A TRAVÉS DE INTRANET
Referencia : D.S. N°008-2006-ED
R. M.N° 627-2016-MINEDU

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N°4633-2017, comunicarle que se brindará asistencia técnica a los responsables de las IIEE que no han realizado el reporte de horas efectivas a través del portal de INTRANET; la misma que se llevará a cabo en el laboratorio de cómputo de la IE N°3082 SEÑOR DE LOS MILAGROS, ubicado en Calle S/N Urbanización Carabayllo-Comas (a espaldas del local remodelado UGEL 04) ,de acuerdo al siguiente detalle:

RED	FECHA	HORA	RESPONSABLE
De la 1 a la 9	02-11-20171	3:00 pm. a 4:00pm.	Esp. HORAS EFECTIVAS Y Téc Informático
De 10 a la 19	02-11-20171	4:00 pm. a 5:00pm.	Esp. HORAS EFECTIVAS Y Téc Informático
De 19 a la 27	02-11-20171	5:00 pm. a 6:00pm.	Esp. HORAS EFECTIVAS Y Téc Informático
Todas las que no pudieron asistir en la hora señalada	02-11-20171	6:00 pm. a 7:00pm.	Esp. HORAS EFECTIVAS Y Téc Informático

En tal sentido, deberá garantizar la asistencia del responsable del reporte de horas efectivas-2017 de la IE a su cargo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,

NANCY RUIZ HIDALGO

Jefa (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04



MGGP/D/UGEL04
NRHJ (e) ASGESE
RVWE. EDUC